

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Sumapaz
NOMBRE DEL PROYECTO	Conectividad y redes de comunicación.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1692
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">• Conectividad

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2021-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ”
PROPÓSITO	Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

La localidad de Sumapaz se caracteriza por ser la única localidad de Bogotá cuya extensión territorial (78.096,9 ha) es totalmente rural; adicionalmente, es reconocida por ser la localidad más grande al representar aproximadamente un 40% de la ciudad y por estar ubicada en un ecosistema de páramo. Según la proyección poblacional realizada por el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año de 2021, en la localidad se estimó un total de 3.585¹ habitantes de los cuales 1.722 son mujeres y 1861 son hombres, clasificados (as) en los siguientes grupos etarios:

Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Total	Porcentaje
0 a 4 años	105	114	0	219	6.1%
5 a 13 años	260	285	0	545	15.2%
14 a 28 años	422	428	0	850	23.7%
29 a 59 años	711	700	2	1413	39.4%
60 años a más	224	334	0	558	15.6%
Total	1722	1861	2	3585	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información base de datos SDP "Encuesta multipropósito 2022" (2022)

Respecto a las características demográficas de la población, de acuerdo a los datos calculados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) con base en la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), para la vigencia de 2021 se identificó que en la localidad existe un total de 24 personas pertenecientes a algún grupo étnico distribuidos de la siguiente forma: 22 indígenas, y dos afrodescendientes. Por otra parte, respecto a la distinción de la población LGTBQ+ existente en la localidad de Sumapaz, se observa que, partiendo de las dinámicas sociales y culturales propias de la localidad, sólo dos personas se identifican con orientación sexual homosexual. En cuanto a la población con discapacidad, en esta encuesta se identificó un total de 630 habitantes con alguna clase de discapacidad autoreportada. En la localidad existen 530 personas en pobreza multidimensional y en 321 hogares sumapaceños, las jefas de hogar son mujeres rurales, distribuidas de la siguiente manera: 40 jefas de hogar entre los 18 y 28 años de edad, 209 jefas de hogar entre los 29 y 59 años y 72 jefas de hogar con 60 años o más.²

Adicionalmente, en coherencia con los hechos históricos propios en marco del conflicto armado interno de la región de Sumapaz, la Alcaldía Local de Sumapaz identifica que el total de la población, es decir las y los 3.585 habitantes, son víctimas del conflicto armado. Sin embargo, por cuestiones tanto administrativas como personales, algunas de las y los residentes del territorio no se encuentran inscritos e inscritas dentro del registro establecido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a pesar de que, fueron afectados y afectadas material, físicamente y/o psicológicamente por las dinámicas del conflicto armado en Sumapaz.

Actualmente se evidencia que en Sumapaz, por sus condiciones especiales de ruralidad, no se cuenta con servicios de internet domiciliario ni mucho menos son servicios de telefonía fija en todos los centros poblados del territorio, lo que hace que la Alcaldía Local se vea en la obligación de garantizar la conectividad y comunicación en el mismo.

Antecedentes

El territorio de Sumapaz se ha mantenido al margen propio del desarrollo industrial, comercial y avances tecnológicos de la Bogotá Urbana, por otro lado, las distancias que existen entre una vereda y otra, así como las condiciones topográficas de la región se han convertido en obstáculos para el buen desarrollo de las

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035 y UPZ 2018-2024

² Secretaría Distrital de Integración Social (2021) Diagnóstico Local Sumapaz.

comunicaciones, sin embargo se hace necesario contar con este tipo de servicios toda vez que en la localidad existen Colegio públicos y que independientemente de las condiciones de ruralidad la dinámica académica demanda que los estudiantes, docentes, padres y madres de familia y comunidad en general requieran un servicio de comunicaciones que les permita adelantar sus actividades diarias.

Situación Actual

Actualmente la Localidad de Sumapaz cuenta con centros comunitarios o Portales Interactivos, los cuales son puntos de acceso masivo, que ofrecen a los ciudadanos una experiencia novedosa e innovadora de aproximación a las tecnologías de información y comunicación (TIC), se ha priorizado la administración, mantenimiento y el sostenimiento de cinco (5) portales interactivos que ya estaban en funcionamiento en la localidad, estos centros cuentan con la infraestructura y/o adecuación de cinco espacios los cuales están dotados de equipos de cómputo, redes alámbricas, administración centralizada, impresoras multifuncionales, periféricos (diadema, micrófono, cámara web), software libre de edición gráfica, ofimática y juegos en los centros poblados de Betania, Nazareth, San Juan, la Unión, y Nueva Granada, cuyo objetivo principal fue ofrecer capacitación a los habitantes de la Localidad a través de tecnologías de la Información y la comunicación, lo que permitió afianzar la formación en destrezas, habilidades y contribuir con el desarrollo social y humano.

Adicionalmente, la localidad 20 del Distrito Capital cuenta con 21 antenas satelitales y 29 líneas telefónicas, las cuales se encuentran distribuidas en las veredas del territorio de Sumapaz.

A pesar de que el territorio cuenta con estas líneas telefónicas satelitales, no llega a ser 1 por cada 15 habitantes, en términos de computadores la capacidad es de 1 por cada 70 habitantes lo cual evidencia la escasa oferta de conectividad y oportunidades de acceso a la Tecnologías de la Comunicaciones y la Información (TIC).

La conectividad de cada sitio está implementada utilizando para ello el servicio de enlaces satelitales en cada punto de la Localidad, la cual permite conectarse a la red pública. A nivel de infraestructura, es vital y necesaria la participación de diferentes entes que agrupan sus labores para soportar y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de telefonía pública en la Localidad de Sumapaz.

Por ende, unos de los propósitos de esta nueva administración es realizar acciones en busca de lograr mayor cobertura en la localidad en materia de conectividad, alcanzando así el fácil acceso a conexión a la comunidad de Sumapaz. Así mismo se busca garantizar el fortalecimiento y la implementación de nuevos centros de acceso comunitarios en la localidad de Sumapaz.

Teniendo en cuenta las características propias del territorio y de la demografía de la población que habita en la localidad de Sumapaz, para la Alcaldía Local de Sumapaz es importante analizar, a partir de la herramienta de interseccionalidad, las múltiples desigualdades a las que están sujetas las y los habitantes sumapaceños (as) y en este caso, garantizar el acceso a redes de conectividad necesarias para sus procesos de desarrollo. Por ende, partiendo de la Resolución 2210 *“Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”*³ se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del territorio a partir de sus condiciones. Es así como, en el presente diagnóstico, es importante señalar cada una de las definiciones de estos enfoques:

Enfoque Poblacional: Se caracteriza por estar focalizado en las y los seres humanos (as), partiendo de sus características, tanto individuales como colectivas, razón por la cual, se centra en el reconocimiento de los aspectos en común que comparte determinado grupo poblacional, ligados a elementos como sus creencias, contexto histórico, dinámicas sociales y territoriales, entre otros. Este enfoque permite entender la complejidad de la realidad social de determinado grupo poblacional, y así, a partir de esta complejidad busca cómo se pueden articular acciones orientadas a la consecución de que, dicho grupo poblacional, logre la consecución del goce

³ Secretaría Distrital de Planeación. Resolución 2210 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”*.

pleno de sus derechos.

Enfoque Diferencial: Se caracteriza por buscar entender la compleja realidad social de una población y de esta manera, desarrollar acciones orientadas principalmente a la reducción de las inequidades, discriminaciones y brechas a las cuales puede estar sujeta un o una individuo(a). Esta tiene en cuenta variables como, condición y situación específica de cada persona, y tiene como fin entender cómo a partir de estas variables se pueden articular “respuestas institucionales diferenciales”.⁴

Enfoque de género: Es reconocido como una herramienta de análisis diseñada para visibilizar y observar las asimetrías diferencias y brechas producto de las relaciones de poder construidas en torno a los roles de género y orientaciones sexuales de cada persona. Para este enfoque, es preciso entender la categoría de género como una construcción social basada en las diferencias sexuales de las y los ciudadanos(as) a partir de las cuales se asignan una serie de roles y representaciones partiendo la dicotomía femenino-masculino, la cual deriva dinámicas de asignación desigual de recursos poder y, sobre todo, subordinación. Es así como, el enfoque de género centrará su atención en los y las sujetos (as) “feminizados”; es decir, aquellas personas que por su identidad de género e identidad sexual están inmersas en relaciones asimétricas de poder, estando subordinadas⁵.

Respecto a este enfoque es importante resaltar la relación asimétrica de poder, estructural, que ha existido entre hombres y mujeres, siendo estas últimas sujetas de múltiples tipos de violencias y discriminaciones. A su vez, se reconoce los múltiples tipos de violencias y discriminación a los que pueden estar sujetas las personas pertenecientes a los sectores LGTBI+. Este enfoque permitirá a las instituciones articular unidades de análisis complejas con el fin de desarrollar instrumentos que permitan reducir las brechas entre estos roles de género e identidades sexuales existentes en una sociedad.

Paralelo a los anteriores enfoques, como ya se había mencionado teniendo en cuenta la particular característica de la localidad de Sumapaz, al ser rural, es importante tomar la definición de **enfoque territorial** entendido como una aproximación de análisis que posibilita una mejor comprensión de los fenómenos identificados en un territorio rural, todo esto con el fin de focalizar las desigualdades territoriales que pueden existir entre un territorio urbano y uno rural,⁶ y así, buscar el desarrollo de herramientas que permitan la reducción de brechas de desigualdad, logrando así un desarrollo sostenible y un cohesión social en determinado territorio, como por ejemplo la ciudad de Bogotá.

Es así como, una vez descritos cada uno de los enfoques, es importante señalar que la transversalización de los mismos en el presente DTS es fundamental, en la medida que permite comprender la complejidad de la problemática anteriormente descrita, y de esta manera, orienta la formulación de proyectos de inversión más idóneos a las necesidades y problemáticas de la población sumapaceña.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que

⁴ Secretaría Distrital de Planeación (2021). Metodología para incorporar los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en Instrumentos de Planeación Distrital.

⁵ Secretaría Distrital de Planeación (2021) Actualización del Plan de Acción de la “Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital” 2021-2032. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.

⁶ Fernández J. Fernández M, Soloaga (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad; alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Toda la población residente de en la localidad de Sumapaz.

b. Cuantificación del universo

3.585 según la proyección realizada por el DANE para la vigencia de 2021.

c. Localización del universo

Toda la población residente de en la localidad de Sumapaz.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Ruralidad

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Conectividad y redes de comunicación.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Realizar acciones en busca de garantizar el funcionamiento de los centros comunitarios existentes y ofrecer una mayor cobertura en la localidad de Sumapaz en materia de conectividad.

Objetivos Específicos

- Operativizar Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Operativizar	10	Centros de acceso comunitario	en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:**COMPONENTE 1**• **CONECTIVIDAD.**

La localidad de Sumapaz es la única de las 20 localidades que el cien por ciento (100%) de su territorio es rural, por lo que las distancias existentes entre vereda y vereda, así como las condiciones topográficas de la región se han convertido en obstáculos para el buen desarrollo de las comunicaciones, aspecto en el cual está presente administración va a fortalecer con el fin de beneficiar a la totalidad de los habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, la entidad fomentará la administración, sostenimiento y el mantenimiento preventivo de centros de acceso comunitario, los cuales son puntos de ingreso masivo que ofrecen a la población Sumapaceña una experiencia novedosa e innovadora de aproximación a las tecnologías de información y comunicaciones (TIC).

Dichos centros se encuentran dotados de computadores de escritorio, en lo referente a la arquitectura tecnológica, con acceso a red Wifi, impresoras multifuncionales, periféricos (Diademas, micrófonos, cámaras web), administración centralizada, software libre de edición gráfica, juegos y ofimática, con el fin de garantizar y fortalecer el acceso a herramientas tecnológicas de Información y las comunicaciones a la población de Sumapaz y que dichos elementos ayuden a mejorar la calidad de vida y afianzar la formación en destrezas, habilidades y contribuir con el desarrollo social y humano.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

A continuación, se relacionan las actividades de acuerdo a las iniciativas presentadas en los encuentros para definir presupuestos participativos:

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
PORTALES INTERACTIVOS	Garantizar el mantenimiento y operatividad de los (cinco) 5 portales existentes; de acuerdo al estudio de costos que deberá ser entregado por el área de sistemas se determinará el número de portales nuevos a implementar. Para 2021, se proyecta la apertura de uno (1) por cuenca, priorizando Tunal Alto, Vegas, Santo Domingo, San Antonio, Animas Bajas, Raizal, Auras y Santa Rosa, priorización que se hará en conjunto con los actores competentes.
ZONAS WIFI	Implementar 5 zonas wifi en puntos estratégicos de la localidad, priorizando las veredas más lejanas y con mayores problemas de conectividad y acceso a TICS; se tendrá en cuenta el estudio de costos que deberá ser entregado en el menor tiempo posible por el área de sistemas de ALS al comité conjunto (JAL, CPL, ALS, COMUNIDAD, IDPAC); que a su vez realizarán la priorización.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Toda la población residente de en la localidad de Sumapaz.	7.957	8.067	8.171	8.266

Fuente: Proyecciones de población 2005-2030 SDP-DANE

Selección de beneficiarios(as)

Este proceso no tiene un criterio específico de selección, toda vez que la convocatoria deberá ser abierta a todo tipo de población.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021, 2022, 2023, 2024.	Corregimientos de San Juan, Nazareth y Betania	Toda la Localidad	Los portales interactivos actuales se encuentran ubicados en: vereda la Unión, San Juan (Centro poblado), Nazareth (Centro poblado) y Betania (Centro poblado), Nueva Granada (centro poblado).

A partir de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, se identifica que las acciones de este proceso están orientadas a realizar acciones afirmativas que apunte hacia la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones LGBTI y mujeres, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo integral de los y las pobladoras de la localidad,

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

Las acciones normativas y de control de cumplimiento que acompañan este proyecto son:

1. Constitución Política Nacional de Colombia. Artículos 44, 52 y 64.
2. Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"
3. Directiva 005 de 2012, a través de la cual se adoptan los Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo, expedida por el CONFIS en Sesión No 06 de junio 12 y 14 de 2012.
4. Acuerdo Distrital 123 de 2020 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2020 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".
5. Acuerdo Local 001 de 07 de octubre de 2020, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ 2021-2024".
6. Decreto 397 de 2017, "aumentar la capacidad de redes de telecomunicaciones de Bogotá y mejorar el servicio de comunicaciones".
7. Resolución 2210 de 2021 Secretaría Distrital de Planeación "Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

1. Instituciones Educativas Locales a través del consejo consultivo de Política Educativa.
2. Profesionales de Planeación alcaldía Local de Sumapaz.
3. Consejos locales de participación.
4. Juntas de Acción comunal.
5. Organizaciones sociales y comunitarias.
6. Comités veredales de mujeres.
7. Alta Consejería para las TIC – Alcaldía Mayor de Bogotá.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE S	OBJETO DE GASTO RECURSO S FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando o acceso digital en la ruralidad	Conectividad	Portales Interactivos	677.381.382	777.000.000	354.000.000	725.000.000
		Zonas WIFI	170.618.618			
TOTAL ANUAL DE COSTOS			848.000.000	777.000.000	354.000.000	725.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			2.704.000.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad.	Operativizar Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad. Mantenimiento, operación y el funcionamiento de los Portales Interactivos para garantizar al acceso a las comunicaciones en la Localidad de Sumapaz. Garantizar el acceso de la población a través de redes de Voz/Datos	Conectividad	Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad.	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Con la inclusión de nuevos Centros de Acceso Comunitario y la continuidad en el funcionamiento de los cinco (5) portales existentes se espera mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Localidad de Sumapaz y garantizar el acceso a la información y demás canales que les permitan generar avances académicos,

políticos, sociales, entre otros.

Así mismo la ampliación de conocimiento sobre TIC y la generación de empleo para aquellas personas que se vincularán como Guías TIC lo que contribuye al empoderamiento por parte de la comunidad con estos espacios de interacción con las diferentes entidades del orden local, distrital, nacional e internacional. Por otro lado, la puesta en funcionamiento de este tipo de centros abre la posibilidad a los diferentes grupos etareos, y personas de pertenecientes a grupos poblacionales como adultez y discapacidad, al acceso a la educación/formación virtual ya que por las condiciones rurales y de distancia con la Bogotá Urbana hace que los tiempos y costos de desplazamiento a un centro de educación superior sean mayores y se reduce la posibilidad de este tipo de formación, situación que se reduce con la apertura de este tipo de Portales Interactivos más aún cuando los beneficiarios directos no deben aportar recursos económicos.

Impactos (impactos positivos o negativos que se producirán indirectamente):

Los impactos para este tipo de procesos son positivos toda vez que:

- Mejoras las condiciones de comunicación e interlocución entre las y los habitantes de la Localidad de Sumapaz.
- Contribuye al fortalecimiento de las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas, educativas, entre otros.
- Fortalece la economía de la región toda vez que el talento humano (Guías Tics) deben ser de la Localidad de Sumapaz.
- Fortalece el proceso de educación primaria y secundaria con el acceso de una herramienta tecnológica.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(10/11/2020): INSCRITO

(20/01/2021): REGISTRO

(dd/mm/aaaa): ACTUALIZACIONES – Razones

(30/08/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal

(28/09/2022) ACTUALIZACIONES- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.

12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023.

01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.

25/01/2024 ACTUALIZACIONES – Presupuesto aprobado para 2024.

25/06/2024 Deflactación prospectiva financiera.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(30/08/2022): Traslado presupuestal. Se trasladaron recursos de este proyecto a otros proyectos que se encuentran desfinanciados, dado que, las actividades relacionadas con conectividad se van a financiar con recursos del Fondo Nacional de Regalías los próximos tres años.

(01/03/2023) Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

25/01/2024 Se actualiza el presupuesto aprobado para la vigencia 2024.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Yesid Amaris Ospino

Cargo

Administrador de Red FDLS

Teléfono Oficina

5 557087

Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)

25/10/2020